



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR0511152
 Número de Sesión: bajo el: Art 42
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 21/09/2024 AA-50-GYR-050GYR051-1-152-2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N No. de Pedido: D4P0464
 Elaboración: 11/09/2024 Impresión 11/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, S.A. DE C

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE UXMAL NUM. 1017 INT. DESP. 403 SANTA CRUZ ATOYAC BENITO

Fecha de entrega: 21/09/2024

R.F.C. CDS -140909-IP3 No. Proveedor: 00153897

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

Circ. 37 Loc. 12 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000042240102	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINGAS CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE 0.6 ML.	24	ENV	907.50	21,780.00

Marca: BOLENTAK 373M2014 SSA
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: JGA
 Cant Presen: 2

(veintitun mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 21,780.00
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 21,780.00



Administrador de contrato
 LIC. JOSÉ CARRERAS SANCHEZ CAMACHO
 JEFE DE AREA CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO

Area Contratante
 LIC. NOEL CRUZ SANCHEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal
 DR. RAFAEL MEDRANO SUZMAN
 DIRECTOR GENERAL

Area Requeriente
 DR. IGNACIO ESCOBAR MUNGUIA
 ENC. DIV DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION

REGISTRO No. DE PLUMAS 2024 000546



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 21/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA050GYR0511152
 bajo el: Art 42
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR051-1-152-2024
 No. de Pedido: D4P0464
 Elaboración: 11/09/2024 Impresión 11/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, S.A. DE C

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE UXMAL NUM. 1017 INT. DESP. 403 SANTA CRUZ ATOYAC BENITO
 JUAREZ 03310

Fecha de entrega: 21/09/2024

R.F.C. CDS -140909-IP3 No. Proveedor: 00153897

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,

Circ. 37 Loc. 12 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-472-SSA1, vigente.

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obligue a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 435 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o adaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se cerrará el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.



Administrador de contrato LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ CAMACHO	Area Contratante LIC NOEL CRUZ SANCHEZ	Representante Legal DR RAFAEL MEDRANO OJIZMAN	Area Requiriente DR IGNACIO ESCOBAR MUÑOZ
JEFE OFNA CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	DIRECTOR GENERAL	ENC DIV DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN
Autorización(N1) LIC. LUISA MORENO MORALES	Area Contratante LIC NOEL CRUZ SANCHEZ	Representante Legal DR RAFAEL MEDRANO OJIZMAN	Area Requiriente DR IGNACIO ESCOBAR MUÑOZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	DIRECTOR GENERAL	ENC DIV DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

GISTRO No. DE UMAE: 2024 000546



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CIMN SXXI
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento AA050GYR0511152
 Número de Sesión: bajo el: Art 42
 Fecha de Acuerdo: No. Comprasnet
 Fecha Terminación del pedido: 21/09/2024 AA-50-GYR-050GYR051-1-152-2024
 Núm. Dictamen Presup. SIN No. de Pedido: D4P0464
 Elaboración: 11/09/2024 Impresión 11/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, S.A. DE C
 Dirección CALLE UXMAL NUM. 1017 INT. DESP. 403 SANTA CRUZ ATOYAC BENITO JUAREZ 03310
 R.F.C. CDS -140909-IP3 No. Proveedor : 00153897
 Unidad solicitante: UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI
 Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 21/09/2024
 Partida presupuestal : 0301 21053001
 Clasificación presupuestal :
 Circ. 37 Loc. 12 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO *Cludia Irbeth Padriguez Padriguez.*

FIRMA DE CONFORMIDAD *Ester*

FECHA	DIA	MES	AÑO
	11	09	24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Carta poder

OBSERVACIONES



Administrador de donatio
 LIC. JOSÉ CARLOS SANCHEZ CAMACHO
 JEFE DE AREA CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO
 Autorización(N1)
 LIC. LUISA MORENO MORALES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 Área Contratante
 LIC. NOEL CRUZ SANCHEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 Representante Legal
 DR RAFAEL MEDRANO SUZMAN
 DIRECTOR GENERAL
 Área Requiriente
 DR IGNACIO ESCOBAR MUNGUAN
 ENC. DIV DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

REGISTRO No. DIFUM/MT/ 2024 000549